

CONVOCATORIA CAS 2025- IV

ACTA DEL COMITÉ PERMANENTE PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIO – CAS 2025-IV - DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 PARA EL AÑO 2025.

Que, el día 23 del mes de Abril del año dos mil veinticinco, a horas 09.00 am reunidos, los Miembros del Comité Permanente encargado de la Evaluación y Selección para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios - CAS, reconstituido mediante Resolución Gerencial N° 489-2024-MPHCO-GM de fecha 16.12.2024, el Lic. Adm. Julian Spencer García Apac Gerente de Administración y Finanzas en su Condición de Presidente Titular, el Econ. Teofilo Loarte Alvarado Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario Suplente, Abg. Baltazar Vara Berrospi Gerente de Secretaria General (actual Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria) en su Condición de Vocal Titular.

INFORMES:

Los Miembros del Comité Informan que con Acta de Reunión Comité Permanente encargado de la Evaluación y Selección para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios - CAS, de fecha 22.04.2025, se Canceló algunos Procesos en la presente convocatoria, en la cual se consideró el CAS Transitorio N° 033-2025-MPHCO, y que por un error material y de Digitación se consignó CAS Transitorio N° 033-2025-MPHCO – Un (01) Evaluador de Proyectos para la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos, siendo el correcto el CAS Transitorio N° 033-2025 Un0 (01) Auxiliar Administrativo para la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos.

Por lo mencionado la comisión en su convicción de llevar con total transparencia el proceso considera que el error involuntario y de digitación que ocurrió se subsane mediante una Fe de Erratas al Acta de Cancelación de Puestos.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado por el Comité Permanente encargado de la Evaluación y Selección para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conformado mediante Resolución Gerencial N° 489-2024-MPHCO-GM, Acuerdan:

1. Subsanan mediante un Fe de Erratas la publicación del Acta de Cancelación de Puestos en lo que concierne a lo siguiente:

DICE:

1. Cancelar los procesos de la Convocatoria CAS Transitorio 2025 – IV por las consideraciones expuestas, siendo los siguientes:

- CAS Transitorio N° 033-2025-MPHCO – Un (01) Evaluador de Proyectos para la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos.

DEBE DECIR:

2. Cancelar los procesos de la Convocatoria CAS Transitorio 2025 – IV por las consideraciones expuestas, siendo los siguientes:

- CAS Transitorio N° 033-2025-MPHCO – Un (01) Auxiliar Administrativo para la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos.

SIENDO LAS 9:30 AM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



Lic. Adm. Julian Spencer García Apac.
Jefe de la Oficina General de Administración
Presidente Titular.



Econ. Teofilo Loarte Alvarado
Gerente de Desarrollo Económico
Secretario Suplente.



Abg. Baltazar Vara Berrospi
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano
y Gestión Documentaria
Vocal Titular.